



MENDOZA, **16 NOV 2023**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 8154/2023, en el que Autoridades del Instituto Superior de Mecánica Dental con sede en las Ciudades de Comodoro Rivadavia y Trelew (CHUBUT), solicita la emisión de los Certificados Analíticos y Diplomas a egresados de dicho Instituto, por haber cumplimentado los requisitos exigidos para la obtención de los mismos, y

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones, obra la documentación personal de los alumnos como así también las Actas de Exámenes Finales en el que se certifican las calificaciones obtenidas por los alumnos que completaron el Tercer Año de la Tecnicatura en Prótesis Dental, de las Sedes Comodoro Rivadavia y Trelew, respectivamente;

Que la Dirección del Área Enseñanza-Alumnos informa a fs. 5, que correspondería la emisión de los Certificados Analíticos y Diplomas respectivos, a los egresados mencionados a fs. 241 y 242 respectivamente, en razón de haber cumplimentado con la documentación requerida para tal fin, la que corre agregada a fs. 6/116 y 117/240 de las presentes actuaciones correspondientes a los egresados de cada sede, de conformidad con el Convenio suscripto oportunamente;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 14 de noviembre de 2023 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la expedición de los **Certificados Analíticos y Diplomas de Técnico en Prótesis Dental**, de los Egresados que se mencionan a continuación, solicitados por el Instituto Superior de Mecánica Dental con sedes en las Ciudades de Comodoro Rivadavia y Trelew (Provincia de Chubut), atento a lo informado por la Dirección del Área Enseñanza-Alumnos de esta Facultad:

APELLIDO	NOMBRE	DNI	N° DE CERTIFICADO
<b>TRELEW</b>			
CASTRO	Lizet Aldana Nerea	41.861.751	474
MOURE	Sandro Omar	36.052.446	475
SANTANDER	Maira Nicole	43.679.109	476

Res. N° 271

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof.Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT  
DECANO




COMODORO RIVADAVIA			
ORTIZ DIAZ	Carolina Alejandra	29.342.554	477
SIDES	Fernanda Julieta	39.437.692	479
VIDAL OYARZUN	María Gabriela	43.934.721	478

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

**RESOLUCION Nº 271**

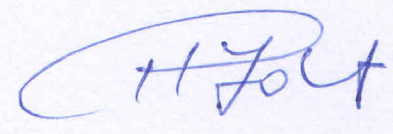
db



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA



Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT  
DECANO